



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

ELECCIONES CONSEJEROS Y CONSILIARIOS 2018

FACULTAD DE ODONTOLOGIA -UNC.

JUNTA ELECTORAL

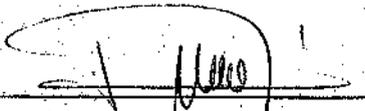
ACTA N° 21

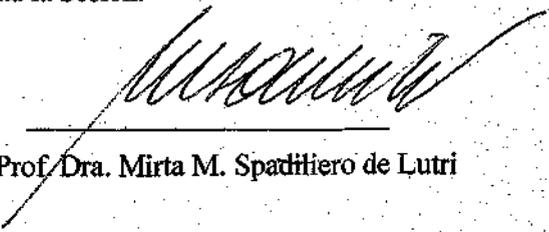
En la Ciudad de Córdoba, República Argentina, a los doce días del mes de abril del año 2018 siendo las 12 horas, en la sede de la Secretaría General de la Facultad de Odontología de la UNC se reúnen los integrantes de la junta electoral Prof. Dra. Mirta Mónica Spadiliero de Lutri, Dr. Luis M. Hernando, Dr. Nelson Livio Jesús Rugani, Od. Isidoro Saúl Himelfarb, Lic. Mario Sambrizzi y Lic. Ángeles Gotusso designados por Res HCD N° 67/18.

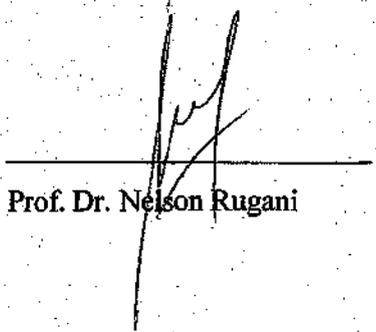
SE TRATA: 1°) Se da ingreso a la presentación efectuada en fecha 10 de Abril de 2018 CUDAP: EXP-UNC 0018724/2018, por la Srta. DALMA CABALLERO, en su carácter de Apoderada de la Asociación "Asociación de Estudiantes C.E.U. (Compromiso Estudiantil Universitario)", en el Claustro Estudiantes, por la cual manifiesta y ratifica su intención de participar en las próximas elecciones de este Claustro. Además solicita reserva del nombre citado, del N° 33 para la identificación de la Lista de candidatos y del color amarillo y negro en todas sus gamas y combinaciones.

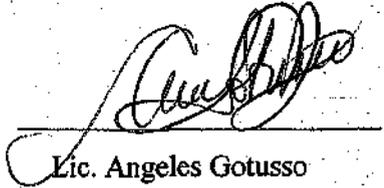
En virtud que la mencionada presentación fuera efectuada en tiempo y forma, y en cumplimiento de la reglamentación vigente, esta Junta, intima a las apoderadas a presentar dentro de las 24 hs de notificada la presente los avales correspondientes en esta Facultad, a solicitar un número y color de identificación diferente ya que la **Prioridad del número y Registro de color solicitados corresponden a otra agrupación de electores ya validada por Juntas Electorales previas y por esta Junta a otra Agrupación en esta Unidad Académica.**

Se dispone la notificación a la Apoderada Srta. DALMA CABALLERO. Sin más temas que tratar y siendo las 14:00 Hs. se levanta la Sesión.


Prof. Dr. Luis M. Hernando


Prof. Dra. Mirta M. Spadiliero de Lutri


Prof. Dr. Nelson Rugani


Lic. Angeles Gotusso